

334587



334587

PATENTE DE INVENCION

por 20 años por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES CAMA-MESAS DUPLICADAS", a favor de D. MARIO FRANCISCO VERGARA CARRION, de nacionalidad española, domiciliado en MADRID, Avenida de Portugal, nº 161.

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Existen en el mercado cada día que transcurre un mayor número de muebles convertibles de todas clases, ya que debido a la carestía de la vida se tiende a la construcción de pisos cada vez más pequeños, que es necesario aprovechar al máximo, lo que se logra perfectamente a base de muebles que puedan realizar varias funciones, y que especialmente se consigue con esta clase de muebles cama, que por la noche cumplen tal función y de día, al poder esconderse, queda la habitación servible para otro uso cualquiera, con lo que una habitación de dormir puede convertirse en una sala de recibir, de estudio,

5.-

10.-



de estar, o cualquier otra utilización. A pesar de ello, y de la gran cantidad de muebles existentes con esta finalidad, no era conocida una cama litera plegable conteniendo dos camas y que luego al cerrarse tuviese el aspecto de un mueble normal, provisto además de dos mesas, para ser aplicadas al estudio, por ejemplo de los dos ocupantes de dichas dos camas literas, siendo precisamente éste el objeto de la patente de invención que nos ocupa.

15.-

Después de sernos conocido el objeto de la patente de invención que nos ocupa, por medio del presente preliminar, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, pasaremos a describirlo, haciendo constar se trata de una de las variadas formas de su realización práctica, sin que sus modificaciones varíen la esencialidad de su objeto.

20.-

25.-

En la figura 1, se representa una vista frontal de la totalidad del mueble; en la figura 2, un corte del mismo por la línea A-B; en la figura 3, un corte por la misma línea pero con sus camas o literas abiertas o desplegadas; en la figura 4, un corte del mueble por la línea C-D; en la figura 5, cada uno de los dos laterales del mueble representados por su parte interior; y en la figura 6, un corte ampliado de la parte mecanizada superior de la figura 5.

30.-

35.-

Como observamos en la lámina de dibujos, en su figura 1, se trata de un mueble rectangular alargado, constituido por dos cuerpos uno superior y otro inferior, separados entre sí por un espacio libre destinado a estantería, el mueble en sí está constituido por los laterales 1 y 2, que se sustentan verticalmente sobre el suelo y entre los cuales se acoplan el resto de las piezas que lo constituyen, disponiendo en la parte delantera de una gran puerta 3, superior y que se abre hacia adelante a modo de libro, por debajo y en idéntica disposición se encuentra la puerta 4, de iguales características, entre ambas aparece el espacio libre 6, des

40.-



45.-

tinado a estanteria, y cuyo frente puede estar totalmente libre, o disponer de una serie de puertas correderas que cierran un espacio sí y otro no, de los cinco o seis en que puede estar dividido.

50.-

En la puerta inferior 4, se encontraran aplicados dos tableros gemelos 5, sujetos a la cara anterior de la puerta 4, por medio de unos listones mecanizados 9. Y por último en su cara anterior vemos dispuestos en la parte superior, uno en cada lado, unos tacos o topes 7, para evitar que la

55.-

puerta al abrirse hacia adelante sobrepase la posición horizontal, y en la parte inferior igualmente dispuestos a cada lado los topes o tacos 8, para cumplir igual finalidad en lo que se refiere a la puerta inferior, y al realizar el mismo giro o movimiento hacia adelante.

60.-

Entre los dos laterales 1 y 2, va ensamblado el tablero posterior 10, provisto de un saliente hacia arriba, a modo de techo, el cual encajará en los canales 10', en forma de cola de milano, practicados en el lado interno de la cara de los laterales que van dispuestas hacia la parte interna del mueble, según vemos en la figura 5.

65.-

En la cara anterior de la puerta o tablero 4, inferior del mueble, van dispuestos los tableros gemelos 5, que como vemos en la figura 4, que es un corte del mueble por la línea C-D, van unidos y articulados a ellas de la forma siguiente. Se dispondrán los largueros 9, paralelos entre si y verticalmente dispuesto, que hacia la parte interna tienen

70.-

una acanaladora para dar paso al tablero, que puede deslizarse a través de ellos de arriba abajo en forma de guillotina, y en cuyas acanaladuras al final de su recorrido se disponen

75.-

los pivotes 14, a cada lado, que se desliza a través de una corredera 12, que en cada uno de sus laterales tienen practicados los tableros 5, y cuya corredera en su final está tapada. Entonces al sacar hacia arriba dichos tableros, al lle-



gar a su recorrido final, como los dos largueros 9, trechan en su parte superior, y al estar encerrado el pivote 14, dentro de su canal o corredera 12, estos tableros pueden girar hacia delante, en un ángulo recto, hasta alcanzar la posición horizontal para hacer la función de mesa, y según vemos en la figura 2. Estos tableros 5, disponen en su cara anterior de un saliente 11, que al tiempo de hacer las veces de tirador para sacarlos hacia arriba, sirven de tope, para sujetar en ellos un bastidor peana 13, que va articulado y plegado por debajo de los tableros 5, a la puerta 4.

Los laterales 1 y 2, del mueble, y según queda claramente representado en la figura 5, están mecanizados en la forma siguiente, el lateral 1, dispone en su cara infero-posterior de una doble acanaladura 15-16, la primera de ellas 15 horizontal, y provista en su parte antero-inferior de una escotadura 19, y la otra 16 vertical y perpendicular por tanto a la anterior a una distancia que puede calcularse aproximadamente hacia fuera de su parte media. De igual mecanización dispone este larguero aproximadamente, por encima de su parte media en él que igualmente vemos la acanaladura horizontal 15, la vertical 16, disponiendo de unos refuerzos metálicos 17 y 18, por encima y debajo, y la escotadura 19. En el lado opuesto 2, también representado en la figura 2, dispone en la misma posición de otras acanaladuras 21, una superior y otra inferior, pero constituidas únicamente por una horizontal cada uno, homólogas con la 15 de la pieza 1, que disponen de una escotadura 22, en su parte posterior, en contraposición con la anterior 19, de la cara o pieza 1.

En la figura 6, aparece representada en mayor tamaño la mecanización del lateral 1, en la que se aprecia claramente el tope anterior 7, la acanaladura en forma de cola de milano 10', para la inserción o ensamblaje del tablero posterior 10, y la mecanización en la que se aprecia la aca-



110.- maladura horizontal 15, la vertical 16, los refuerzos metálicos 17 y 18, y la hendidura 19.

115.- Suficientemente descrito el objeto de la patente de invención que nos ocupa, nos queda señalar se trata de una de sus variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse, sin que sus modificaciones de formas, materiales empleados, tamaños, etc., desvirtuen la esencialidad de su objeto.

N O T A

120.- La patente de invención descrita recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

125.- 1ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES CAMA-MESAS DUPLICADAS", caracterizadas esencialmente por cuanto su constitución se logra a expensas de dos piezas largueros laterales a los que en su parte posterior se ensamblan un fondo enterizo provisto superiormente de un techado, en una de cuyas dos piezas largueros laterales en su parte postero-inferior y por encima de su parte medio-posterior, se les dispondrá una mecanización constituida por una acanaladura o guía horizontal provista de una hendidura en su parte antero-inferior, en la cual desemboca otra acanaladura o guía vertical hacia fuera de su parte media, y en la otra de las dos piezas largueros laterales, irá dispuesta una semejante mecanización, pero desprovista de la guía vertical, y con la hendidura en posición posterior, en 130.- contra posición con las guías o acanaladuras de la cara opuesta a los que son homólogos.

135.- 2ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES CAMA-MESAS DUPLICADAS", según la anterior reivindicación, caracterizadas por cuanto en tales guías o acanaladuras de los dos lados, se dispondrán introduciéndose 140.- inclinadamente por las guías verticales de unas de las piezas largueros laterales, unas bandejas que ocupan toda la longi-



145.- tud del mueble, una en la parte media superior hacia arriba y otra en la parte inferior, provistas en sus laterales de dos ejes-pivotes, que se introducirán en las acanaladuras - guías de la anterior reivindicación, sobre cuyas hendiduras giran en ángulo de 90º grados, disponiéndose completamente plegadas en situación vertical y horizontales a la parte posterior del mueble, o bien situándose horizontalmente para ser
150.- utilizadas como camas literas, disponiéndose el correspondiente colchón y apoyándose en unos topes dispuestos anteriormente en los laterales del mueble.

155.- 3ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES CAMA-MESAS DUPLICADAS", según las precedentes reivindicaciones, caracterizadas por cuanto una vez giradas las bandejas en un ángulo de noventa grados hacia arriba desde su posición horizontal, presentarán hacia fuera el tablero que en su anterior posición es inferior, disponiéndose en el superior de unos agarradores, y en el inferior de
160.- dos tableros uno a cada lado, los cuales se deslizan hacia arriba o hacia abajo a través de unas guías laterales dispuestas verticalmente, a modo de guillotina, y que llegando a su parte superior al tropezar con un eje o pivote saliente de que disponen, en su terminación, pueden volverse hacia adelante girando sobre él y manteniéndose en la posición horizontal debido a la existencia de una peana inferior, formada a base de un bastidor rectangular u otro apropiado, que se sujeta en un dispositivo que lo recoge, y que cerrado tiene la misión de
165.- tirador, dispuesto en la cara anterior de los tableros mesa.

170.- 4ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES CAMA-MESAS DUPLICADAS", según todo lo reivindicado, caracterizadas por cuanto entre las dos bandejas que constituyen cada una de las dos camas litera, en el espacio libre que queda entre ellas, despues de plegadas, y habien
175.- do sido desplazadas hacia arriba en ángulo de noventa grados,



se dispondrá una estantería constituida por una acanaladura con su parte cóncava hacia adelante, provista de unas puertas corredizas que se desplazarán a todo lo largo de ella, quedando libre el espacio deseado y cerrando el que interese en cada momento determinado.

180.-

5ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES CAMA-MESAS DUPLICADAS".

Todo tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

185.-

Esta memoria consta de siete hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento ochenta y siete líneas.

187.-

MADRID A 16 DE DICIEMBRE DE 1966

P.A.

MANUEL DE ARPE.

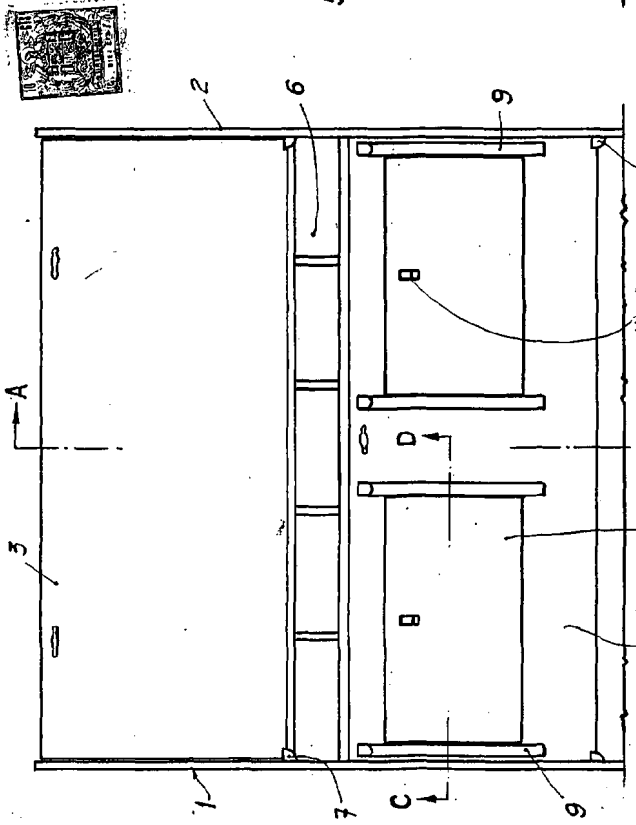


FIG. 2

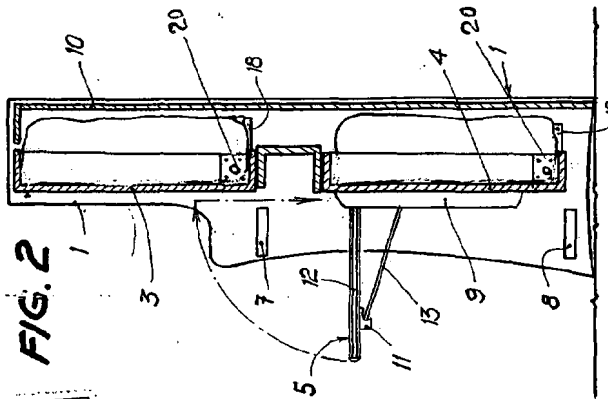


FIG. 3

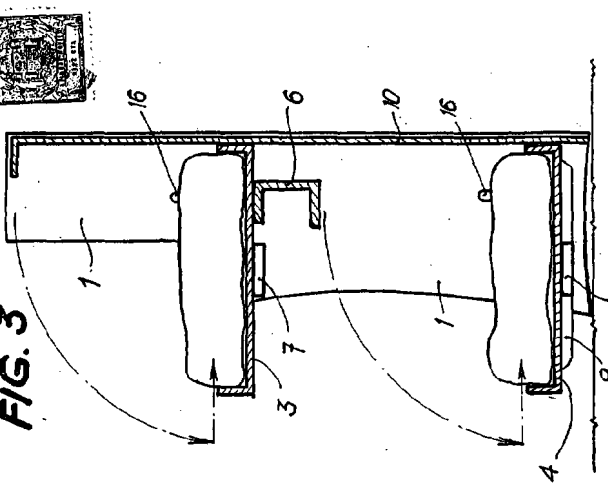


FIG. 4

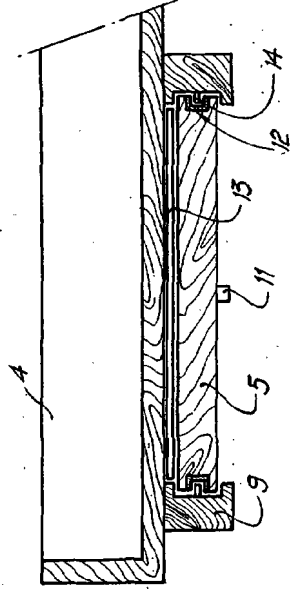


FIG. 5

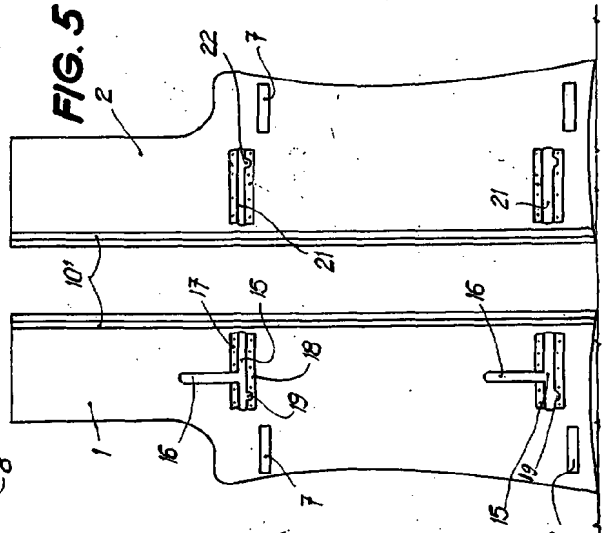
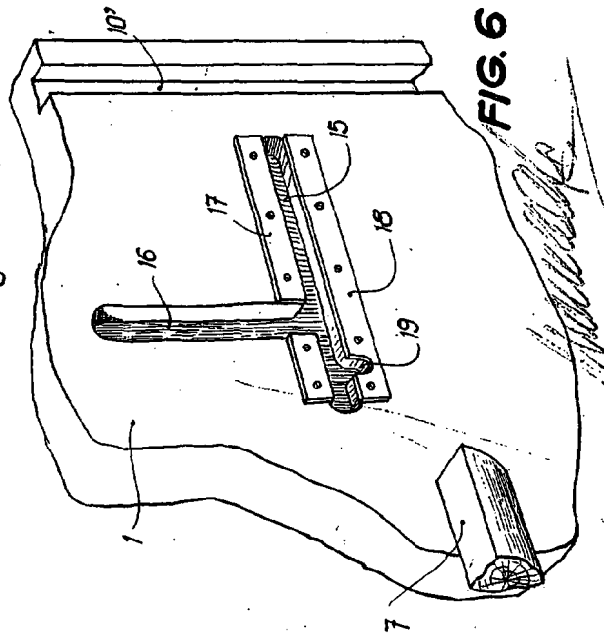


FIG. 6



ESCALA VARIABLE

Mario Vergara